

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE SEVILLA

Acta del Pleno ordinario de 29 de diciembre de 2017

Aprobada en sesión ordinaria de 17 de mayo de 2018

LUGAR: Salón de Grados-Facultad de Ciencias del Trabajo (C/ Enramadilla, nº 18-Sevilla)

CONVOCATORIA: 12:00 horas.

HORA DE COMIENZO: 12:00 horas, en primera convocatoria.

HORA DE FINALIZACIÓN: 14:00 horas.

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. M^a Milagro Martín López (Experta)

Vicepresidentes:

D. Antonio Montero Sines (C.E.S.)

D. Diego Carlos García Cebrián (U.G.T.)

Grupo I

En representación de la organización sindical U.G.T.:

D. José Gabriel Berjano Méndez

D^a. Marta Bracho Núñez

D. Juan Bautista Ginés Viera

D^a. María Iglesias Dominguez

D. Antonio Ortiz Serrano

D. Manuel Ponce González

En representación de la organización sindical CC.OO.:

D. Francisco Albendiz Bautista

D^a Carmen Araujo Gómez

D. Carlos Aristu Ollero

D. Carlos Carreño Gujarro

D^a. Sara de los Reyes Gutiérrez

D^a. M^a Ángeles López Delgado

D. Alfonso Vidán Martínez

Grupo II

En representación de la CES:

D. Manuel Alcedo Baeza

D. Antonio López Balbuena

D. Enrique López del Estal
D. Eduardo Martínez Zúñiga
D^a. Yolanda Miguez Macías
D^a M^a. Eugenia Millán Zamorano
D^a. Rosa Olalla Acosta
D^a. Elena Pérez Pérez
D^a. M^a. Luisa Roldán Borrego
D. Rafael Tinoco Caro

Grupo III

En representación de las entidades ciudadanas y expertos:

D. Rocío Algeciras Cabello (FACUA)
D. Manuel Luis Garfia Brito (UCE-UCA)
D. Miguel Ángel Rivas Estepa (HISPALIS)
D. Juan Cruz Fernández (AA.VV.)
D^a. M^a Jesús Reina Fernández (FF.VV.)
D^a. Clemencia Rufo Quiles (CEPES)
D. Manuel Alés del Pueyo (P.P.)
D. Manuel Porras Sánchez (PSOE)
D. Diego Santos-Olmo Martínez (IU-LVCA)
D. Lorenzo David López Aparicio (CIUDADANOS)
D^a. Lina Gálvez Muñoz (Experta)

Secretaria

D^a. Fe Risquet Fernández.

ORDEN DEL DÍA

Primero	Aprobación, si procede, del Acta de 16 de octubre de 2017
Segundo	Informe de la Sra. Presidenta
Tercero	Comisión Local de Patrimonio Histórico de la ciudad de Sevilla. Propuesta de las entidades representadas y del tiempo de representación en la misma
Cuarto	Aprobación del Presupuesto del Consejo Económico y Social para 2018
Quinto	Aprobación, si procede, del Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el año 2018
Sexto	Aprobación, si procede, del Informe de Coyuntura Socioeconómica de la ciudad de Sevilla 2016
Séptimo	Ruegos y preguntas

DELIBERACIÓN Y DECISIÓN DE LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Primero.- Aprobación, si procede, del acta de 16 de octubre de 2017.

La Presidenta informa que se ha remitido a todos los miembros del Pleno el borrador del Acta del día 16 de octubre de 2017, no habiéndose recibido propuesta alguna de modificación, por lo que se somete a votación aprobándose por unanimidad de miembros presentes.

Segundo.- Informe de la Presidenta.

La Presidenta empieza solicitando a todos brevedad en las intervenciones por motivos ajenos a su voluntad y propone un turno de palabra a todas las asociaciones representadas para que recojan sus impresiones, a la vez, sobre el Dictamen del Proyecto de Presupuesto 2018 y sobre el Informe de coyuntura socioeconómica de la ciudad de Sevilla 2016.

A continuación agradece el trabajo realizado por D. Manuel Ángel Fernández González como representante del grupo socialista desde el 2015 y da la bienvenida a D. Manuel Porras como nuevo consejero en representación del grupo socialista.

Comunica que se ha recibido escrito de D. Fernando Pavón en el cual informa que no podrá asistir al Pleno y donde agradece el trabajo desempeñado en el dictamen de presupuestos y en el informe socioeconómico y desea a todos un próspero año 2018.

A continuación en relación a las Comisiones de Trabajo encargadas de la realización del Informe socioeconómico de Sevilla y de la elaboración del Dictamen de Presupuesto informa que se han reunido:

- La Comisión de Trabajo de Economía, Empleo, desarrollo y sostenibilidad encargada en este caso de la propuesta del Informe Socioeconómico de Sevilla 2016, los días 23 de mayo, 25 de septiembre y el 17 de noviembre de 2017.
- La Comisión de Trabajo de Hacienda y Presupuesto encargada de la elaboración del Dictamen sobre proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de Sevilla 2018 los días 14, 15, 19, 22, 26, 27 y 28 de diciembre.

Por último informa que en la reunión de la última Comisión Permanente se propuso, con el objeto de dar una mayor visibilidad al CESS realizar unas jornadas sobre un tema de interés para Sevilla, así como plantear temas de trabajo a desarrollar por el CESS en el ámbito de sus funciones y en la Comisión Permanente acaba de aprobar lo siguiente:

Realización de estudios monográficos sobre: 1) El transporte público en la ciudad de Sevilla y su área metropolitana, 2) la Sanidad Pública en la ciudad de Sevilla, 3) el Aeropuerto y su conectividad con la ciudad. Así como realizar unas Jornadas sobre Sevilla y Turismo. Ventajas e inconvenientes. Retos y oportunidades.

Tercero.- Comisión Local de Patrimonio Histórico de la ciudad de Sevilla. Propuesta de las entidades representadas y del tiempo de representación en la misma La Presidenta

La **Presidenta** informa lo siguiente:

“Con fecha de 23 de septiembre de 2008, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, adoptó el acuerdo de iniciar las gestiones procedimentales necesarias a fin de proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la constitución de la comisión Local de Patrimonio Histórico de la Ciudad de Sevilla. El Ayuntamiento de Sevilla, crea la Comisión Local de Patrimonio Histórico como un órgano consultivo de apoyo al Ayuntamiento, integrada en la Delegación de Urbanismo, que ejercerá, en el ámbito del Conjunto Histórico de la ciudad de Sevilla, las funciones de informe y asesoramiento.

Entre sus componentes y como miembros invitados estará a propuesta del CESS: UN REPRESENTANTE SINDICAL, UN REPRESENTANTE EMPRESARIAL Y UN REPRESENTANTE ASOCIATIVO.

Como miembros invitados y representando al CESS en esta Comisión Local están a día de hoy los siguientes consejeros:

GRUPO I.

Titular: Miguel Ángel Santos Genero (CCOO)

Suplente: Pilar Moreno Calvo (CCOO)

GRUPO II.

Titular: Eduardo Martínez Zuñiga (CES)

Suplente: Carmen Núñez Muñoz (CES)

GRUPO III:

Titular Manuel Baus Japón (FACUA)

Suplente: Manuel Guerrero Castro

Haceros llegar que el CESS, que yo tenga conocimiento o los Técnicos que llevan muchos años trabajando para el Órgano, no se encuentra representado en ninguna otra Comisión del Ayuntamiento de Sevilla.

Se traen dos cuestiones propuestas por la Comisión Permanente:

- *ENTIDADES REPRESENTADAS*
- *TIEMPO DE REPRESENTACIÓN.*

- Comenzando por el GRUPO I, como sabéis en este Grupo están representados las organizaciones sindicales CCOO y UGT.

En este Grupo hay un acuerdo BIANUAL EN QUE CAMBIAN LOS MIEMBROS INVITADOS de la Comisión Local de Patrimonio. A partir del 31 de julio de 2018 corresponde a UGT la representación en la comisión local de patrimonio por un periodo de dos años. No obstante, los representantes de CCOO en la comisión local de patrimonio no forman parte en la actualidad de este Consejo, por lo que solicito que nombren a nuevos miembros en representación de CCOO.

- Siguiendo por el Grupo II, al existir una sola organización representada no existe problema en el periodo de cambio de las entidades representadas.

A continuación, el Grupo III. En este Grupo están representadas las siguientes asociaciones:

- FACUA
- HISPALIS
- UCE
- CEPES
- ASOCIACIONES DE VECINOS
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES VECINALES

En los años anteriores ha estado representando al CESS FACUA. La comisión permanente propone la siguiente rotación por periodos anuales:

Año 2018:

HISPALIS: primer semestre titular, segundo semestre suplente

UCE: primer semestre suplente, segundo semestre titular.

Año 2019:

CEPES: primer semestre titular, segundo semestre suplente

Asociaciones de Vecinos: primer semestre suplente, segundo semestre titular.

Año 2020:

Federación de Asociaciones Vecinales: primer semestre titular, segundo semestre suplente

FACUA: primer semestre suplente, segundo semestre titular.

Y así sucesivamente.”

Sometido a votación se aprueba por unanimidad de miembros presentes.

Cuarto.- Aprobación del Presupuesto del Consejo Económico y Social para 2018.

La **Presidenta** informa que la Comisión Permanente aprobó el pasado 20 de OCTUBRE, en una convocatoria con un solo punto de Orden del día y de manera urgente la propuesta inicial del presupuesto del CESS.

Informa que la propuesta de la Comisión se mantuvo en los mismos términos que en ejercicios anteriores y que se trae para su ratificación, siendo la siguiente:

PRESUPUESTO 2018	
Reuniones, Conferencias y Cursos	15.200
Otros gastos diversos	1.520
Estudios y trabajos técnicos	5.700

Dietas del personal no directivo	3.800
Indemnizaciones a los miembros	57.335,40
TOTAL	83.555,40

Sometido a votación se aprueba por unanimidad de miembros presentes.

Quinto.- Aprobación, si procede, del Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el año 2018.

La **Presidenta** informa que, comentado con anterioridad los días que se ha reunido la Comisión de trabajo de Hacienda y Presupuesto encargada de realizar el Dictamen sobre el proyecto de Presupuestos general del Ayuntamiento de Sevilla 2018, la ponencia ha estado a cargo de D^a Rosario Asián y de D^a Rocío Algeciras Cabello a quienes agradece en nombre del CESS su trabajo.

Agradeciendo también la comparecencia del Sr. Teniente de Alcalde del Área de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Sevilla, ante la Comisión de Trabajo de Hacienda y Presupuesto y de la Comisión Permanente el día 19 de diciembre.

A continuación interviene **D^a Rocío Algeciras Cabello (FACUA)** que tras saludar y agradecer el trabajo del personal técnico del CESS procede a dar lectura de las valoraciones del dictamen sobre el proyecto de presupuesto general del Ayuntamiento de Sevilla para el año 2018

Sexto.- Aprobación, si procede, del Informe de Coyuntura Socioeconómica de la ciudad de Sevilla 2016.

La **Presidenta** informa que, comentado anteriormente los días en que se ha reunido la Comisión de Trabajo de Economía, Empleo, desarrollo y sostenibilidad encargada en este caso de la propuesta del Informe de Coyuntura Socioeconómico de Sevilla 2016, la ponente ha sido D^a. M^a Eugenia Millán a quién agradece en nombre del CESS su trabajo.

Interviene, en primer lugar, **D. M^a Eugenia Millán (CES)** que tras saludar expone lo siguiente:

“Un año más presentamos el estudio socioeconómico Sevilla 2016. Como todos ustedes tienen el documento y deben realizarse las intervenciones de cada uno de los grupos, voy a intentar ser breve.

El estudio está conformado por una primera parte técnica donde se cogen los datos más relevantes de los que disponemos sobre Sevilla durante 2016 sobre

- *población*
- *Mercado de trabajo*

- *Construcción*
- *Dinámica empresarial*
- *Turismo*
- *Transporte*

Dentro de cada capítulo habrán podido ver datos, comparativas interanuales, gráficas que nos han servido al grupo de trabajo para poder elaborar unas valoraciones de los mismos.

Y una segunda parte donde se encuentran nuestras valoraciones.

Antes de entrar en ellas, me gustaría indicar dos apreciaciones. La primera que a todos los grupos nos gustaría que este estudio se aprobase mucho antes de lo que lo hacemos, pero dependemos de fuentes de información que son las que publican los datos y por tanto determinan cuando podemos dar por cerrado el estudio. Y en segundo lugar, nos gustaría incluir muchos más aspectos que hicieran más rico este estudio pero por desgracia muchos datos no se desagregan a nivel municipal. No obstante seguiremos trabajando para que cada año el estudio vaya avanzando.

Y volviendo a las valoraciones, y como he prometido ser breve, voy a centrarme en las conclusiones que recogen el parecer de este CESS.

Población

Este CESS, como ya ha expuesto en anteriores informes, hace hincapié en la necesidad de políticas de captación de población. Insistimos en la necesidad de establecer políticas municipales de vivienda que permitan atraer a la población joven evitando así que ésta se vaya a poblaciones del área metropolitana, con ofertas de viviendas y suelos más económicos, así como dotar a la ciudad con unos servicios adecuados que conviertan a Sevilla en una ciudad confortable para vivir e invertir.

Mercado de trabajo

Sevilla sigue teniendo una tasa de desempleo alta, aunque ésta está disminuyendo paulatinamente. Sevilla no puede permitirse esta tasa de desempleo y es necesario establecer medidas que incentiven la creación y el crecimiento de empresas y puestos de trabajo.

Este CESS considera necesario que las administraciones pongan en marcha políticas que potencien aquellos sectores como el industrial que permite establecer contrataciones más estables que las que se pueden realizar en otros sectores que dependen de más factores externos, coyunturales o temporales. Con ello se conseguiría también aumentar los contratos indefinidos, lo que favorecería un aumento de los ingresos y la capacidad de compra, así como el acceso a recursos básicos como el crédito a la vivienda y poder planificar mejor el futuro.

Se deben potenciar la implantación de empresas, ya que el empleo sigue siendo una de las grandes deficiencias de nuestra ciudad.

También necesitamos trabajar para mejorar las tasas de paro del colectivo “sin empleo anterior” y acciones que permitan un reciclaje profesional, para mayores de 55 años.

Otro dato que tenemos que tener en cuenta es la desaceleración que se está produciendo en la afiliación de los autónomos. Las dificultades que se encuentra este colectivo desde el punto de vista fiscal o administrativo hacen que en muchas ocasiones mantener la actividad sea muy difícil.

Dinámica empresarial

Al CESS le preocupa especialmente la disminución del número de empresas, mucho más acusada que en otros ámbitos y reitera la necesidad de establecer medidas que impulsen la creación de empresas y la fidelización de las ya existentes.

Teniendo en cuenta que el empleo sigue siendo una de las grandes deficiencias de nuestra ciudad, cualquier medida que facilite la implantación empresarial debe ser valorada positivamente por parte de la administración local, ya que la actividad productiva generará puestos de trabajo.

Otro factor importante a tener en cuenta es la imprescindible lucha contra la economía sumergida, que tiene graves consecuencias para las empresas, para los trabajadores y trabajadoras, consumidores y para la propia administración que no recauda los impuestos correspondientes.

Sevilla debe luchar por mantener su atractivo turístico, pero debe impulsar otros como el sector industrial. Factores que pueden ayudar a conseguir este objetivo son, entre otros, el desarrollo de la zona franca del Guadalquivir o el dragado del río, la conservación y mantenimiento efectivo de nuestros polígonos industriales y una oferta de suelo industrial completa, accesible, con servicios complementarios, y transporte público que sirva de estímulo para nuevos inversores.

Turismo

Como el pasado informe pusimos de manifiesto, estos datos debemos tomarlos con cautela y debemos considerarlo, por ahora, como una situación coyuntural, ya que hasta este momento las circunstancias geopolíticas de otros destinos turísticos provocaban una atracción hacia zonas más pacíficas. Este CESS espera que cuando se elabore el informe socioeconómico del año 2017, el atentado terrorista sufrido en Barcelona y la situación política de Cataluña no afecten a los buenos datos que hasta ahora estamos teniendo.

De igual forma el CESS mantiene que es necesario establecer unas estrategias sólidas y de futuro en el turismo. Tal y como pusimos de manifiesto en el Informe Socioeconómico del pasado año, apostamos por un gran pacto local por el turismo en el que estén implicados e integrados todas las administraciones públicas, y los agentes económicos y sociales, ya que es preciso diseñar unas políticas de planificación turística adecuadas para la Ciudad.

Debemos esforzarnos en establecer una estrategia turística, consensuada con los agentes económicos y sociales, que ofrezca una oferta turística completa con el fin de incrementar la estancia media y el gasto medio en la ciudad aumentando el número de pernoctaciones de la ciudad.

Construcción y mercado inmobiliario

Con respecto a la construcción, el CESS ya ha denunciado en varias ocasiones la falta de construcción en nuestra ciudad de viviendas de protección oficial, y de viviendas sociales, bien en propiedad o en alquiler. Sevilla sigue necesitando políticas de viviendas que posibiliten el acceso a las mismas a los jóvenes, y a los más desfavorecidos, políticas que pasan por su construcción, y facilitar el préstamo.

Transporte

Sevilla tiene pendiente grandes obras. Con respecto al aeropuerto, hay que conseguir mejorar las instalaciones, que posibiliten su subida de categoría y su conexión con la ciudad. Es prioritario el acceso por tranvía y la necesidad de mejorar el autobús del aeropuerto, aumentando el servicio, ya que sólo hay un

autobús, y reforzándolo en aquellas horas en que se acumulen la llegada de varios vuelos y no se interrumpa el servicio mientras lleguen vuelos. También es preciso una mayor coordinación con el sector del taxi que opera en el mismo.

La ampliación de las líneas de metro no admiten más demoras y aún está pendiente la realización de las obras para la alta velocidad con destino a Cádiz o Huelva, mejorar las conexiones por carretera con otras ciudades con el objetivo de poner fin a la saturación de tráfico de la Nacional IV en dirección a Cádiz. También las circunvalaciones S-35 y S-40, así como la finalización total de las obras, sin lugar a dudas, mejorarían el tráfico rodado en la ciudad.

Y termino con las mismas palabras que termina el informe:

Desde la administración, con la colaboración de los agentes económicos y sociales de la ciudad, debemos trabajar para impulsar el mantenimiento y la creación del tejido empresarial, promover la creación de empleo y entre todos hacer de Sevilla una ciudad que mire al futuro con optimismo.”

A continuación toman la palabra los distintos representantes del CESS.

En primer lugar, toma la palabra **D. Juan Bautista Ginés Viera (U.G.T.)** que tras saludar expone:

“Un año más por estas fechas nos volvemos a encontrar en esta sede para aprobar el dictamen de presupuestos del ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2018 junto al Informe Socioeconómico anual de la ciudad de Sevilla.

En primer lugar dar las gracias por el trabajo a los trabajadores del CESS así como a todos los consejeros y consejeras que han estado día a día en los grupos de trabajo haciendo posible ambos informes, sabemos que han sido muchos días y muchas horas y por eso les quiero agradecer en nombre de UGT el esfuerzo.

Ambos informes, nacen fruto del consenso y por eso también tenemos que felicitamos todos/as, sabemos que para llegar al mismo todas las organizaciones que conformamos este CESS, hemos tenido que renunciar a algunos puntos y lo hemos hecho en beneficio de las ciudadanas y ciudadanos de Sevilla, en beneficio de Sevilla y las personas que viven en ella que es sin duda el objetivo primordial de este Consejo.

Comenzare por hacer una valoración del Informe Socioeconómico

A UGT nos preocupa el descenso de la población que se está produciendo en Sevilla durante los últimos 6 años continuados, por sexto año consecutivo, Sevilla no alcanza los 700.000 habitantes.

A la organización que represente le preocupa de manera destacada el mercado laboral sevillano

Según la Encuesta de Población Activa, Sevilla cerró 2016 con 353.900 personas activas y una tasa de paro que se sitúa en el 22,45%.

Para UGT supone una gran preocupación este número de desempleados y desempleadas y que el poco descenso que se produce es muy estacional y precario.

Desde UGT Sevilla vemos con preocupación que el número de desempleados mayores de 44 años, concretamente 37.468 personas, que representa un 48,3% del total, y los parados de larga duración, cuyo peso no ha dejado de crecer y que es mayoritario con un 53,7%.

En cuanto a la contratación, subrayamos la precariedad y en este sentido vemos un ejemplo muy claro que es que las actividades con mayor peso en la contratación fueron las de hostelería.

El sector servicio en definitiva tira de esos datos que manejamos como mejora en el empleo, fruto del peso del sector servicios, más fluctuante y sujeto a la temporalidad, destacamos que el 47,9% de los contratos celebrados en 2016 fueron a tiempo parcial, siendo mayor este número entre las mujeres (60,4%) que entre los hombres (37,2%).

El dato de la precariedad y la temporalidad además se traduce en un elevado número de trabajadores con menor poder adquisitivo que impide alcanzar un nivel de vida adecuado y una menor capacidad de consumo. Hoy llamado trabajador pobre.

Desde UGT Sevilla venimos reclamando a las administraciones que pongan en marcha políticas que potencien aquellos sectores como el industrial que permite establecer contrataciones más estables que las que se pueden realizar en otros sectores, estas políticas conseguiría también aumentar los contratos indefinidos.

Retomo el dato de la precariedad para hablar de turismo, un sector 100% precario a pesar del balance positivo en la ciudad de Sevilla. A pesar de que el número de visitantes ha aumentado las pernoctaciones, etc.

Desde UGT tal como lo hace el CESS en su informe socioeconómico, consideramos imprescindible establecer estrategias sólidas y de futuro en el turismo, apostando por un gran pacto local por el turismo en el que estén implicados e integrados todas las administraciones públicas, y los agentes económicos y sociales, ya que es preciso diseñar unas políticas de planificación turística adecuadas para la Ciudad.

Desde UGT Insistimos en la necesidad de establecer políticas municipales de vivienda que permitan atraer a la población joven y busquen su vivienda en la ciudad, evitando así que esta se vaya a poblaciones del área metropolitana, con ofertas de viviendas y suelos más económicos, así como dotar a la ciudad con unos servicios adecuados que conviertan a Sevilla en una ciudad confortable para vivir e invertir.

El sindicato al que represento ha denunciado en varias ocasiones la falta de construcción en nuestra ciudad de viviendas de protección oficial, y de viviendas sociales, bien en propiedad o en alquiler. Sevilla sigue necesitando políticas de viviendas que posibiliten el acceso a las mismas a los jóvenes, y a los más desfavorecidos, políticas que pasan por su construcción, y facilitar el préstamo. Hay que evitar la situación de marginalidad en que viven muchas familias.

Con el fin de potenciar el sector de la construcción y los potenciales beneficios que ello reporta, se apuesta por la rehabilitación de viviendas o el impulse de nuevas fórmulas como el cohousing, que se conforma con viviendas privadas y una dotación importante de servicios comunes y que puede tener gran aceptación ante el envejecimiento de la población, como ya ocurre en otras ciudades europeas.

Dentro de los distintos sectores, Sevilla debe luchar por mantener su atractivo turístico, pero debe impulsar y trabajar en la mejora del transporte, además del sector industrial.

Desde UGT volvemos a señalar como fundamental para el futuro de nuestra ciudad, el desarrollo de la zona franca del Guadalquivir o el dragado del río que permitiría la llegada de buques de más calado y no se reduciría el número de contenedores que se transportan por este medio. La conservación y mantenimiento efectivo de nuestros polígonos industriales con una coordinación de las distintas administraciones para

facilitar el acceso del transporte pesado. Con unas infraestructuras adecuadas que permitan el acercamiento a esas zonas industriales.

En definitiva una colaboración entre agentes sociales y económicos y administración entendemos que contribuiría a la creación de empleo tan necesaria en Sevilla.

UGT votara de forma favorable al presente dictamen Socioeconómico

IN FORME PRESUPUESTO 2018

Desde UGT consideramos imprescindible que el presupuesto 2018 se oriente a conseguir para Sevilla, creación de empleo, reactivación económica y que piense en las personas.

Desde UGT tal como lo hace el Consejo Económico y Social de Sevilla, valoramos como positivo el incremento que se visualiza en este presupuesto en inversiones de capital, Vivienda, urbanismo, Igualdad, Consumo, Sector Industrial, Cooperación al Desarrollo, etc...

Valoramos desde UGT de forma positiva los avances que se apuntan en este presupuesto en cuanto a la vivienda, aunque un año más vamos a insistir en la necesidad de un plan municipal de la vivienda. Son muchas las personas que necesitan tener un sitio donde cobijarse y poder estar con sus familias.

Valoramos desde UGT de forma positiva el aumento de las dotaciones presupuestarias en turismo y cultura. A pesar de ver la intención positiva de esta corporación municipal por hacer unos presupuestos sociales que piensen en las personas, debemos señalar en el aspecto negativo que el pago a proveedores no sea el establecido, máxime cuando el problema para estar dentro de los límites establecidos viene de la falta de personal, entre otros...algo que entendemos que se solucionaría en gran medida con la contratación de personal.

Desde UGT Sevilla vamos a insistir un año más que lo que no se conoce es como si no existiera por ello vemos necesarias las campañas informativas en lo que se refiere a los Bonobus, especialmente el Bonobus Social.

En el presupuesto del ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2018, vemos la intencionalidad clara tal como he expresado anteriormente de ser un presupuesto sensible a los problemas sociales, sensible y preocupado por las personas pero todo esto quedara en buenas intenciones , si no se ejecuta y por ello desde UGT consideramos imprescindible incrementar el nivel de ejecución fundamentalmente en inversiones y transferencias, algo que es muy bajo en ejercicios anteriores y que afecta de manera significativa a la creación de empleo, a las ciudadanas y ciudadanos especialmente a los más desfavorecidos.

UGT votara de forma favorable al presente dictamen.

Esperemos que este año sea el año del empleo, que se acabe la precariedad laboral, y el año de los derechos que permitan a la ciudadanía y a los trabajadores y trabajadoras vivir con dignidad con salarios dignos y empleo digno. Muchas gracias felices fiestas y feliz año 2018”

En segundo lugar, interviene **D. Alfonso Vidán Martínez (CC.OO.)**, que tras saludar a todos los asistentes y felicitar las fiestas expone lo siguiente:

“Vaya por delante nuestro reconocimiento al esfuerzo, dedicación y trabajo realizado en la elaboración del Dictamen sobre el Presupuesto Municipal de 2018, y del Dictamen sobre el Informe Socioeconómico de la

Ciudad de Sevilla correspondiente a 2016, tanto a las personas que han actuado como ponentes, como al resto de miembros de las respectivas Comisiones de Trabajo. Reconocimiento que, como siempre, hacemos extensivo al equipo de funcionarios del Consejo, cuyo compromiso y solvencia son fundamentales para cumplir con las funciones que éste órgano tiene asignadas.

Respecto del Dictamen sobre el Presupuesto Municipal de 2018 anunciamos de entrada nuestro apoyo, habida cuenta que el mismo contiene diversas valoraciones coincidentes con las opiniones que tenemos en CCOO de Sevilla sobre el Presupuesto presentado por el Gobierno Municipal. No obstante queremos, con la mayor honestidad, poner de manifiesto que CCOO hubiera sido más crítico en diversas cuestiones, a lo que hemos renunciado en el Dictamen -como otras organizaciones han hecho en otros momentos- al no contravenir éste ninguno de nuestros criterios fundamentales y al mismo tiempo con la finalidad de favorecer el siempre deseado consenso en el órgano.

Se nos ha puesto sobre la mesa un proyecto de Presupuesto que es el tercero del actual Gobierno Municipal y, en nuestra opinión sobre éste, incluso más allá de sus contenidos concretos, no puede faltar un análisis sobre el insuficiente nivel de ejecución de los dos anteriores y por consiguiente de la escasa credibilidad que este último nos merece. Conclusión a la que llegamos tras realizar un detallado análisis de lo sucedido con algunos de los elementos que consideramos más relevantes de los mismos.

En relación con los presupuestos de ingresos de 2016 y el avance de 2017 -éste último a falta del mes de un mes para la finalización de ejercicio- poco que objetar, ya que responden a una orientación de la política fiscal que hasta ese momento habíamos compartido en sus líneas generales. Por otro lado, la ejecución de ambos presupuestos de ingresos se ha situado en unos niveles aceptables y con una ligera tendencia a la mejora que valoramos de forma positiva. No perdemos en todo caso la oportunidad de insistir en la necesidad de avanzar con mayor celeridad en la imprescindible mejora de la Recaudación en aquellos Capítulos relacionados con los ingresos propios generados a partir de las Ordenanzas Fiscales.

Otra cosa bien distinta es lo que pensamos sobre los presupuestos de gastos de dichos ejercicios; y no solo por el nivel global de ejecución -que lo observamos críticamente-, sino muy especialmente por lo sucedido con aspectos que consideramos de especial relevancia y que ponen de manifiesto unas deficiencias en la gestión sumamente preocupantes.

Así, los Capítulos VI (Inversiones Reales) y VII (Transferencias de Capital), relacionados ambos con las inversiones públicas, tuvieron en el año 2016 una muy deficiente ejecución (44,4% en Capítulo VI y 57,1% en Capítulo VII), lo que implicó que quedaran por el camino más de 37 millones de euros sin gastar, una importantísima cantidad que la ciudad no puede permitirse. Sólo a título de ejemplo y por el significado que tiene, no podemos dejar de señalar que entre estas inversiones se encuentran las comprometidas con los Distritos de la ciudad, en los que estando comprometidas inversiones por 4,3 millones, sólo se hayan invertido 1,5 millones. Entre ellos destacamos que la ejecución fue del 0% en Macarena, 3,7% en Cerro-Amate, 3,9% en Sur, o 9,2% en Norte; todo un ejemplo de lo que no puede suceder.

Por cierto, no está de más recordar que los responsables municipales nos informaron cuando elaborábamos el anterior Dictamen de Presupuestos que, el citado Capítulo VI de Inversiones Reales, finalizaría con una ejecución próxima al 64%, muy lejos del 44,4% que finalmente resultó.

Por el mismo camino van ambos Capítulos en la ejecución de año 2017, en el que a falta del mes de diciembre el de Inversiones Reales (Capítulo VI) se sitúa en el 12,9% y el de Transferencias de Capital (Capítulo VII) en el 22,7%, lo que supone que hasta ese momento quedaban aún pendiente de ejecutarse 64 millones de euros. Estos datos son los que nos llenan de preocupación, y si se nos permite la expresión, nos hacen desconfiar seriamente que las inversiones consignadas en el Presupuesto de 2018 se conviertan en realidad.

Ante estos datos tan extraordinariamente preocupantes, nos consta que se solicitó desde el Consejo a los responsables municipales información sobre la previsión de los Capítulos VI y VII hasta final de año. Al igual que sucedió el pasado año no se ha recibido información alguna respecto del Capítulo VII, mientras que sobre el Capítulo VI se nos indica que la ejecución se aproximará al 55%; dato sobre el que manifestamos serias dudas, máxime cuando como hemos visto el pasado año la previsión quedó lejísimos de la realidad.

Mucha preocupación nos genera igualmente la ejecución del Capítulo I (Gastos de Personal). La existencia de la inaceptable tasa de reposición cero -achacable al Gobierno de España- y la incapacidad del gobierno Municipal de generar programas concretos para la contratación de personal eventual, mantiene a diversos servicios municipales en situaciones precarias y a otros al borde del colapso. La existencia de 802 vacantes en la plantilla municipal -702 de ellas disponibles- y el ahorro en ese Capítulo de 36 millones de euros en 2016 -y que sin duda alguna serán superiores en 2017-, son indicadores claros de cuanto señalamos.

El superávit presupuestario generado básicamente así en 2016 y, a falta de conocer el de 2017 -tal como pone de manifiesto el Dictamen que hoy votamos en el CESS- es un verdadero despropósito que sólo puede recibir nuestra crítica, máxime cuando sabemos que el mismo va en gran medida destinado al pago anticipado de la deuda. Si se nos permite el símil, es como si dejáramos de comer obsesionados con el pago anticipado de la hipoteca de nuestra vivienda.

Finalizando ya con el Presupuesto 2018 solo algunas consideraciones:

Respecto del Presupuesto de Ingresos observamos con preocupación la quiebra y retroceso que se produce en la política fiscal y sobre la que ya este Consejo mostró su desacuerdo en el Dictamen sobre las Ordenanzas Fiscales. Ahora, negro sobre blanco, se pone de manifiesto en los datos sobre los ingresos que, mientras disminuyen 12 millones los Impuestos Directos -aquellos que gravan la capacidad económica en función de la renta o el capital-aumentan en el Presupuesto Consolidado 7 millones los Impuestos Indirectos y las Tasas y Precios Públicos. Por otro lado, se da la paradoja de que habiendo en parte renunciado con ello a la obtención de más ingresos propios, se recurra, para agotar el techo de gasto, a la solicitud de un préstamo bancario por importe de 31,3 millones, que podría en caso contrario haber sido de menor cuantía, y que nadie se olvide terminarán inexorablemente pagando igualmente los ciudadanos a largo plazo y desde luego con los correspondientes intereses.

Cabe igualmente en capítulo de ingresos, tal como hace el Dictamen, reclamar de la Junta de Andalucía la actualización de las transferencias de la PATRICA, como conocemos congelada desde hace varios años.

Finalmente, respecto de éste apartado de ingresos, insistimos en la necesidad de mejorar sustancialmente y con la mayor celeridad todo lo relacionado con la Recaudación en los Capítulos I (Impuestos Directos) y III (Tasas y Precios Públicos), y muy especialmente de algunos impuestos que, por su naturaleza y los sujetos pasivos obligados al pago, hacen difícilmente comprensible la situación que reiteradamente se produce.

En relación con el Presupuesto de Gastos compartimos los elementos centrales del Dictamen, poniendo especial incidencia en la necesidad de elevar significativamente y, con carácter prioritario, la ejecución real - y no sólo teórica- de los Capítulos (VI y VII) relacionados con las inversiones, vitales para el empleo y el desarrollo económico y social de la ciudad; reforzando igualmente las políticas de gasto relacionadas con la Vivienda, Igualdad, Cooperación y de Consumo, así como reiteradamente hemos puesto de manifiesto en relación con los Polígonos Industriales.

En otro orden de cosas, insistimos en un elemento que suele pasar bastante desapercibido, aunque en éste y en dictámenes anteriores se señala con suficiente claridad. Nos referimos a la necesidad de cumplir respecto de los Organismos Autónomos y Empresas Municipales no sólo con la ejecución rigurosa del mencionado Capítulo VII, y en estos casos también del Capítulo IV (Transferencias Corrientes), sino de cumplir rigurosamente con los pagos comprometidos.

En relación con lo anteriormente señalado, y a efectos informativos, diremos que los últimos datos disponibles -referidos a la liquidación definitiva del Presupuesto de 2016- ponen de manifiesto que en los Organismos Autónomos quedaron sin ejecutar 3,4 millones del Capítulo IV y 9,6 millones del Capítulo VII; mientras que, por otro lado, se encontraban aún pendientes de pago procedentes del Capítulo IV, 12,5 millones a las Empresas Municipales y 10 millones a los Organismos Autónomos; así como del Capítulo VII, 4,5 millones a estos últimos. Situación que dificulta extraordinariamente el normal funcionamiento de los indicados entes municipales.

Finalmente y en otro orden de cosas reclamamos que se adopten las medidas necesarias para cumplir a lo largo del ejercicio presupuestario, y no sólo a finales del mismo, con los plazos legales establecidos para el pago a proveedores, fundamental tanto para la viabilidad de las empresas como para los trabajadores/ trabajadoras y el resto de la sociedad.

Finalizo ya, y ahora muy brevemente con el Informe Socioeconómico de la Ciudad de Sevilla correspondiente a 2016, anunciando, igualmente, que contará con nuestro apoyo.

Un Informe en el que mantenemos el reto de adelantar su aprobación en próximos ejercicios, si bien somos conscientes de las dificultades que existen para disponer con mayor antelación algunos datos oficiales indispensables para su elaboración, así como la ausencia de otros desagregados sobre la Ciudad.

En todo caso nos parece de utilidad este ejercicio de análisis que desde el CESS se realiza sobre diversos aspectos relevantes de la Ciudad.

Entrando en el fondo destacamos lo siguiente:

a) *Se confirma un nuevo descenso de la población -cuyas repercusiones se señalan en el Informe- sin que veamos que se adopten medidas que contribuyan a evitarlo, algunas de ellas recogidas en el Informe que hoy valoramos en el CESS. Por razones sobradamente conocidas, recuperar los 700 mil habitantes en el censo debe ser una prioridad de la Ciudad.*

b) *En relación con el Mercado de Trabajo vemos como la tendencia de la recuperación del empleo es de extrema debilidad, manteniéndose altísimos niveles de desempleo y una baja tasa de actividad. Por otro lado, el débil avance experimentado se asienta en buena medida en la precariedad, en el “subempleo” y en actividades de escaso valor añadido. Al respecto, se echan en falta medidas que incentiven la creación y crecimiento de empresas y de trabajo de calidad.*

c) *Respecto de la Dinámica Empresarial observamos un estancamiento, cuando no un retroceso en la misma y una excesiva concentración sectorial, lo que pone de manifiesto un escaso dinamismo y la inexistencia de apuestas empresariales de diversificación. La apuesta por la diversificación y la potenciación de otros sectores estratégicos - como el industrial- deben ser impulsadas y acompañadas con más compromiso desde las administraciones públicas.*

d) *El evidente crecimiento del Turismo no se acompaña de suficientes elementos de redistribución en el conjunto de la sociedad, no va acompañado de un crecimiento acompasado del empleo, los salarios y las condiciones de trabajo sector tampoco guardan relación con la pujanza del sector. Por otro lado se atisban algunos riesgos en el actual modelo turístico que pueden poner a medio plazo en peligro el futuro de uno de los pocos sectores estratégicos de la ciudad, por lo que compartimos plenamente lo señalado en el Informe sobre la necesidad de un Pacto Local por el Turismo en el que participen las administraciones públicas, los agentes económicos y sociales, y añadimos nosotros, otros actores ciudadanos y vecinales que no pueden quedar fuera del mismo.*

e) *Sobre el Transporte nos alegramos de la mejora que se observa; sin embargo hemos de insistir en la necesidad de elevar la categoría de nuestro aeropuerto, resolviendo problemas a los que no se les está prestando la atención necesaria -plantillas, taxi, conexión con la ciudad, etc.-*

f) *Respecto de la Construcción y el Mercado Inmobiliario, nos reiteramos en la imperiosa necesidad de disponer de un Plan Municipal de la Vivienda que contribuya a reactivar el mercado no solo de la construcción de nueva vivienda -fundamentalmente vivienda protegida-, sino muy especialmente la rehabilitación.*

Finalmente, con la pretensión de mejorar anualmente este Informe sugerimos que en el próximo que elaboremos incorporemos algunos indicadores sobre la calidad del empleo y sobre la siniestralidad laboral; así como que recuperemos la propuesta realizada por el consejero Juan Cruz de introducir indicadores medioambientales.”

D. Antonio Montero Sines (CES) comienza su intervención saludando a la Presidenta y al resto de los asistentes y continúa exponiendo lo siguiente:

“Quiero empezar mi intervención de hoy con un claro mensaje de optimismo respecto al papel que a lo largo de este año ha desarrollado este Consejo Económico y Social y, muy especialmente, por la relevancia y repercusión obtenida por los estudios y dictámenes emitidos y, lo que para nosotros debe ser lo más importante, por el grado de aceptación de nuestras propuestas en el debate político.

Este último Pleno del año, con la aprobación de dos importantes Estudios como son el Informe de Coyuntura Socioeconómica de la Ciudad de Sevilla 2016 y el Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla 2018, debe hacernos reflexionar sobre la importancia del trabajo que realizamos y, muy especialmente, por el compromiso adquirido en cada una de las jornadas de reflexión, debate y negociación que conllevan unos informes de este tipo.

Por este motivo, quiero agradecer muy especialmente la dedicación de quienes han formado parte de estos grupos de trabajo.

Desde la Confederación de Empresarios de Sevilla reiteramos nuestro apoyo a la labor de este CESS y al carácter de árbitro independiente que rigen nuestros encuentros.

Sobre el estudio Socioeconómico Sevilla 2016 queremos resaltar la importancia que supone el descenso de población de la ciudad de Sevilla y las repercusiones negativas de este hecho para la economía y, muy especialmente, de cara al futuro.

Se hace urgente la aplicación de políticas que eviten la salida de nuestros jóvenes a otras zonas del área metropolitana, realidad vivida hasta ahora y que evidencia la falta de un compromiso municipal efectivo con el planeamiento urbanístico y de vivienda que necesita Sevilla.

Nuestra ciudad sigue soportando unas tasas de paro insostenibles, a pesar del descenso evidente con respecto al año anterior. Los empresarios insistimos en la necesidad de crear un clima adecuado para la inversión empresarial, con seguridad jurídica, aligerando la carga fiscal de la empresa y los trámites administrativos, mejorar las infraestructuras, comprometerse, en definitiva, en potenciar los sectores productivos de la ciudad como eje fundamental de desarrollo.

Cuando un tejido productivo como el sevillano, compuesto principalmente por pymes, pide insistentemente contar con los medios que les permitan crecer, no podemos olvidar uno de los colectivos que han sufrido con mayor intensidad la crisis vivida, como es el caso de los autónomos que se enfrentan a grandes dificultades desde el punto de vista fiscal y administrativo.

Son factores, fundamentales para alcanzar el nivel de bienestar que todos deseamos y por el que trabajamos, siendo además un elemento clave en la lucha contra la economía sumergida, que en nuestra ciudad alcanza cotas muy altas con consecuencias nefastas, desde todos los puntos de vista.

Sectores como el industrial y el turístico, sobre los que gravita el peso económico de la ciudad, unido al de la construcción, piden a las claras actuar sobre ellos con políticas de altura, propiciando el consenso con los agentes sociales como medio de aplicar estrategias que los consoliden como motores de creación de actividad y de empleo.

Conseguir la Sevilla moderna y competitiva a la que todos aspiramos, pasa por contar con una administración local comprometida en sus Presupuestos que deben estar elaborados desde la óptica de la inversión productiva y el desarrollo económico, la contención y buena gestión del gasto corriente y, sobre todo, con una disposición efectiva de hacerlos reales.

Me refiero a la necesidad de que, lo recogido en las distintas partidas, se ejecute. Es muy triste asistir a casos como los vividos en este año, y puede servir de ejemplo: el compromiso municipal de inversión en polígonos industriales, superior a dos millones de euros, a 27 de noviembre de 2017 la ejecución fue de 0 euros.

Niveles de ejecución inadmisibles también en otras partidas, tendencia que necesita ser corregida en los Presupuestos de 2018, en los que debe primar la reactivación económica, la creación de empleo y la atención a las personas.

Los empresarios consideramos fundamental que se acentúe el esfuerzo inversor en políticas de viviendas, en materia turística y en polígonos industriales, como ejes fundamentales para la economía de la ciudad.

Del mismo modo, estimamos necesario mantener durante todo el ejercicio el pago medio a proveedores, dentro de los límites legales establecidos y continuar mejorando la gestión de la recaudación, especialmente en aquellas partidas que dependen directamente del Ayuntamiento.

En definitiva, en 2018 el equipo de gobierno municipal tiene que hacer un gran esfuerzo para evitar caer en los errores de este año y conseguir una ejecución presupuestaria del Presupuesto acorde con las necesidades de Sevilla.”

Dª Rocío Algeciras Cabello (FACUA) anuncia que apoyará el informe socioeconómico. Lamenta de nuevo la filtración del dictamen de presupuestos y anuncia que votarán a favor. Valorando negativamente la falta de ejecución del presupuesto.

D. Manuel Luis Garfia Brito (UCE-UCA), tras saludar, agradece el trabajo del equipo técnico del CESS y de la comisión de trabajo. Muestra su preocupación por la bajada de la población. Lamenta el gran déficit en la ejecución presupuestaria. Anuncia que votarán a favor.

D. Miguel Ángel Rivas Estepa (HISPALIS) agradece el trabajo realizado y anuncia que votarán a favor del informe y del dictamen valorando lo importante de la labor del CESS.

D. Juan Cruz Fernández (AA.VV.) agradece el trabajo realizado y anuncia que votará a favor. Reitera la preocupación por la bajada de la población y lamenta la falta de ejecución del presupuesto.

Dª. Mª Jesús Reina Fernández (FF.VV.) felicita la labor realizada por los grupos de trabajo, los ponentes y el personal del CESS. Anuncia que votará a favor. Muestra su preocupación por la bajada de la población lo cual cree que se debe a que no se dan la situación idónea para que los jóvenes permanezcan en la ciudad por la falta de trabajo digno. Felicita el año.

Dª. Clemencia Rufo Quiles (CEPES) reitera el agradecimiento y anuncia que votarán a favor. Manifiesta la preocupación por el bajo nivel de ejecución en el presupuesto, el retraso en el pago a proveedores y las partidas pendientes de cobro. Lamenta la bajada de la población y la precariedad en el empleo siendo necesario medidas que incentiven el mismo.

D. Manuel Alés del Pueyo (P.P.), tras saludar, agradece el trabajo realizado. Le preocupa respecto al informe socioeconómico la tardanza y la precariedad en la recepción de los datos. Anuncia que votará a favor del informe. Respecto al dictamen de presupuestos coincide en lo esencial, pero entiende que son presupuestos provisionales y que el CESS debería dictaminar nuevamente cuando sean definitivos pues aún se están negociando. Respecto falta de ejecución del presupuesto y el retraso en el pago a proveedores, que afecta a las pequeñas y medianas empresas, cree que el dictamen no es vehemente. Y manifiesta que echa en falta que se habló más sobre el préstamo solicitado que afecta a todos los sevillanos. Anuncia que abstendrá en el dictamen de presupuestos.

D. Manuel Porras Sánchez (PSOE), tras saludar, expone lo siguiente:

“He de agradecer, en primer lugar, el trabajo de la comisión que ha elaborado este dictamen. Por autorización de la presidenta he podido asistir a gran parte de sus sesiones y puedo dar fe de la eficacia, entrega y seriedad que han presidido sus reuniones.

En cuanto al dictamen:

- *Es equilibrado. En él, disminuyen los ingresos (0,6 M) y aumentan los gastos (5,1 M).*
- *Que han sido diseñados agotando el techo de gasto y aportando mayor volumen de recursos financieros.*
- *Se logra un incremento de gasto sin aumentar el endeudamiento.*
- *Se reduce la carga financiera en 12 M., siendo, en deuda per cápita, la más baja de las 5 principales ciudades de España y la 2ª más baja de Andalucía (detrás de Almería).*
- *Con respecto a la financiación exterior:*

-DUSI: dificultad de gestión en el primer año de programas plurianuales.

-Estado: se desconoce el montante a recibir pero, por prudencia, se mantiene los del año anterior (aumento del 0,17%)

- *Honda preocupación por la dilación en el pago a proveedores, especialmente a pequeños y medianos empresarios y que no son debidos a problemas de tesorería.*
- *Destacar la tendencia creciente en Inversiones Reales, el Cap. VI aumenta un 13,9%*
- *Destacar las actuaciones en materia de Cultura, Turismo, Polígonos Industriales, Vivienda y Urbanismo, Cooperación al Desarrollo, Igualdad y Consumo.*
- *Con respecto al apartado de Vivienda, he de manifestar que si bien no está aprobado un nuevo Plan Municipal de la Vivienda y Rehabilitación, el pasado 23 de octubre de 2017, se aprobó la Estrategia de Ampliación Urgente del Parque Público de Viviendas, previo al Nuevo Plan que está en su fase analítica, y que tiene como objetivo obtener y poner en uso con fines sociales más de 1.200 viviendas en los próximos 3 años en la ciudad de Sevilla. Se marca como objetivo poner en uso 470 viviendas vacías, ya sea a través de contrataciones de alquiler a privados para uso social o de una convocatoria de adquisición de inmuebles a terceros.*

Referente a la parcela situada en Ramón Carande, propiedad de Emvisesa, está valorada en 7 millones de euros y el planeamiento permite construir un máximo de 68 viviendas, por lo que Emvisesa ha puesto en marcha un innovador y complejo proceso de permuta para cambiarla por un paquete compuesto de suelos para la promoción de viviendas, pisos construidos, así como financiación para continuar poniendo viviendas a disposición de quienes las necesitan en el menor lapso de tiempo posible.

El objetivo de esta operación de permuta es que la suma de las viviendas obtenidas por esta triple vía permita incrementar el parque público de viviendas en más de cuatrocientas, multiplicando por seis el número de viviendas que autoriza el planeamiento en la parcela de Ramón Carande. Además, al estar parte de estas 400 viviendas ya terminadas, Emvisesa dispondría de un buen número de viviendas de manera inmediata.

En resumen, entendemos que estos Presupuestos tienen una clara intencionalidad sensible a los problemas sociales, incidiendo en la resolución de situaciones que afectan a la ciudadanía. Asimismo recogen en gran medida peticiones de otros grupos políticos que se han puesto de manifiesto en plenos desarrollados durante el año en curso, esperando que se aporten ideas y propuestas para su mejora en beneficio de la ciudad.”

D. Lorenzo David López Aparicio (CIUDADANOS), tras saludar, comienza destacando el trabajo realizado por el CESS en la redacción de los informes sometidos a aprobación en el presente Pleno a continuación expone:

“Adelanta que Ciudadanos votará a favor de los dos informes y que gracias al acuerdo alcanzado entre Ciudadanos y el PSOE, los sevillanos van a comprobar que es posible bajar los impuestos y tener la mayor inversión en Sevilla.

Manifiesta que, según el Informe de Coyuntura Socioeconómica de la ciudad de Sevilla de 2016, son necesarias políticas que incentiven la adquisición de viviendas asequibles para que las personas con menos recursos, jóvenes, y clases medias, tengan oportunidad de acceso a la vivienda en la ciudad para evitar su traslado al área metropolitana. En este sentido, en el citado acuerdo destaca un paquete destinado al derecho a la vivienda, que alcanza los 8 millones de euros, con una línea de ayudas a las familias para cubrir el alquiler de viviendas particulares por importe de 900.000 euros.

El Informe de Coyuntura Socioeconómica de la ciudad de Sevilla de 2016 considera necesario mejorar la conectividad del aeropuerto. El compromiso de Ciudadanos para mejorar la calidad de vida de los sevillanos también se manifiesta en el Congreso de los Diputados, donde el 29 de noviembre de 2017 se aprobó una Proposición No de Ley a instancias de Ciudadanos para instar al Gobierno a incorporar en los Presupuestos para 2018 la partida para la redacción de un proyecto base para la conexión ferroviaria entre Santa Justa y el aeropuerto.

Finalmente, desde Ciudadanos estamos convencidos en impulsar el turismo cultural y de calidad para Sevilla. Según la memoria del IV Centenario de la muerte de El Greco elaborada por la Fundación El Greco 2014, las conmemoraciones del IV Centenario durante el año 2014 supusieron un impacto económico en Toledo de 367,8 millones de euros, lo que generó una cantidad 18 veces superior al presupuesto invertido. Pues bien, este año tenemos una gran oportunidad en relación con la conmemoración del IV centenario del nacimiento de Bartolomé Esteban Murillo y, por ello, el acuerdo de Presupuestos Municipales contempla una partida de 3 millones de euros para el Año Murillo.

Feliz Año a los presentes.”

D. Diego Santos-Olmo Martínez (IU-LVCA), tras saludar, continúa diciendo:

“Ya preveíamos, en la revisión de las OO FF, que las escasas medidas propuestas, y su escasas intenciones de alcance y reformas, dejaban entrever un Presupuesto 2018 desactivado y a la defensiva: Como así ha sido, por más que presenten unas grandes líneas de la ortodoxia presupuestaria, y una cuidada selección de incrementos entre pequeños e ínfimos en algunos epígrafes de aplicaciones, que a la postre solo sirven para vender que haya habido diversos incrementos aunque sean simbólicos.

La variación presupuestaria 2017/2018 es prácticamente nula, el Q'6%, y aunque el gobierno quiera resaltar los incrementos con signo positivo, también será cierto que se registran retrocesos en Programas de servicios públicos básicos, protección social, y actuaciones de apoyo a comercio y turismo, y más concretamente:

-SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS: Vivienda y urbanismo.

-PROTECCIÓN SOCIAL: Servicios Sociales, Promoción Social, y Fomento del Empleo.

-ACTUACIONES DE CARÁCTER SOCIOECONÓMICO: Comercio, turismo y Pymes.

En todos estos servicios hay retrocesos

Porque el índice de ejecución en partidas de ingresos provenientes del Estado, correspondientes tanto a impuestos directos como indirectos, y de la Comunidad Autónoma (es decir ingresos que no gestiona el Ayuntamiento porque ya le vienen transferidos), ha sido tan bueno (en algunos casos superior al 100% de lo presupuestado) que el promedio de la ejecución de 2016, y la que se prevé para 2017, salvara la cara de la ejecución presupuestaria conjunta, pese a que tanto en 2016 como previsiblemente en 2017 la ejecución de inversiones u operaciones de capital son o serán manifiestamente bajas acordes con un débil pulso en materia de inversiones productivas y de carácter social.

En esta falta de ejecución o realización de inversiones u operaciones de capital subrayo algunos ejemplos:

1/Este ejemplo está en un archivo-presentación que ha mandado al CESS la propia Dirección General de Hacienda del Ayuntamiento: Habla de "...los casi 5 mil, de los planes de empleo Emplea joven y Emplea +30 que, por su carácter plurianual, fueron presupuestados en 2017 pero serán ejecutados en 2018, otros 5'2 mil, del pasado ejercicio del Programa DUSI en este año comenzaran su ejecución... y 15 mil, para inversiones, procedentes de gastos con financiación afectada de ejercicios cerrados". ES DECIR, si a veces es laborioso seleccionar inversiones y allegar sus recursos, lo que parece a veces más difícil es simplemente ejecutarlas, y lo que resulta más patético es escudarse en trabas burocráticas y de arranque, trabas que por otra parte el propio sistema ha diseñado para desactivar estos planes de inversión.

Pero eso sí, siempre hay un resquicio para presentar unas partidas de maquillaje de política social: en la página 5 del aludido archivo-presentación: "El éxito en la convocatoria de ayudas para la instalación de ascensores (para bloques de vecinos con pocos recursos) ha llevado a incrementar la dotación hasta los 2'1 mill.€". Ya reconoció el Delegado de Hacienda en su comparecencia en la Comisión de Hacienda, que son cifras ridículas y claramente insuficientes para lo que se necesitaría. Porque cuantos ascensores se pueden instalar con esos fondos: ¿2? ¿4?

Pondré algunos ejemplos más (simplemente 6, pero habría muchos más), ejemplos de bajadas de inversiones o de bajos niveles de ejecución, seguramente más por pereza política que por intencionalidad, ejemplos que andan camuflados en los documentos presentados al CESS:

2/Bajada de inversiones en GMU de 1'9 mil, en Capítulo. VI Inversiones, y eso que se le ha transferido una parte de la política de vivienda social de EMVISESAI.

3/Bajada de inversiones en REAL ALCAZAR, Capítulo VI, del 20'3%, disminución que se suma a la de años anteriores, disminución que se suma a la de años anteriores, reducción continuada y tan evidente que incluso preocupa al CESS como así lo indica en su Dictamen.

4/Bajo nivel de ejecución de ingresos en 2016 y 2017 del CONSORCIO DE LA CORCHUELA, por la falta de transferencias del Ayto. de Sevilla.

5/En TUSSAM; Ya en la comparecencia del Delegado de Hacienda este afirmo que no se había agotado la partida dedicada a Bonobus Solidario, lo que implica dejación para realizar su campaña informativa. Pero sí se destacan a bombo y platillo inversiones para renovación de flota, cuando realmente son simples inversiones de reposición no de iniciativa política y estas reposiciones han de ser recurrentes y obligadas por ser imprescindibles para la prestación del transporte urbano.

6/En EMVISESA: No existe aún un Plan Municipal de la Vivienda, quizá porque este Plan requiera inversiones considerablemente mayores; incluso el propio CESS subraya la ausencia de este Plan.

En un indicador de las faltas de ejecución presupuestaria y realización de inversiones, y del freno y apatía que inducen en el impulso económico multiplicador y de las políticas sociales y de empleo, subrayare que la disminución de la deuda financiera viva del Ayuntamiento, que el gobierno vende como exitosa, es más bien una consecuencia de la falta de ejecución presupuestaria, tema que también recoge el propio Dictamen del CESS. En la comparecencia del Delegado de Hacienda, se ofreció el dato de que la ejecución del Presupuesto de Inversiones 2017 se prevé en torno a un 55%, y algún miembro de su equipo saludó este dato como muy positivo diciendo que en el periodo 2012-2016 ese % medio ha sido muy inferior.

Por todo ello, este Proyecto de Presupuestos 2018 del equipo de gobierno es claramente insuficiente, irreal, y poco comprometido, pues está impregnado de las prioridades partidistas y electorales del PSOE, como ha sido el acuerdo con C's de investidura, que tuvo que hacer para la bajada del IBI, acuerdo regresivo por beneficiar a un selecto colectivo altamente concentrado en pocas manos de propietarios personas físicas y jurídicas. Y esperemos que sea rectificado y mejorado en sus componentes sociales y redistributiva durante sus enmiendas en el propio Ayuntamiento.

Votaremos favorablemente al Dictamen.”

D^a. Lina Gálvez Muñoz (Experta) felicita a todos por el trabajo realizado y anuncia que votará a favor.

A continuación **La Presidenta** somete a aprobación Dictamen sobre el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el año 2018 siendo aprobado por mayoría de miembros presentes, con la abstención del representante del Grupo Popular, D. Manuel Ales del Pueyo. Seguidamente somete a votación el Informe de Coyuntura Socioeconómica de la ciudad de Sevilla 2016 siendo aprobado por unanimidad de miembros presentes.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Toma la palabra **D. Miguel Rus Palacios (Presidente de la Confederación de empresarios)** muestra su felicitación por la magnífica imagen del CESS, lo relevante de su trabajo, la profundidad en el estudio de los temas que trata y por el consenso alcanzado. Anima a los miembros del CESS a que continúen con su labor

defendiendo el interés general. Manifiesta que las perspectivas de crecimiento económico para 2018 son buenas pudiéndose crear más de 500.000 empleos. Felicita las fiestas.

Por último, la **Presidenta** felicita a todos el año nuevo.

Y sin nada más a tratar, se levanta la sesión a las 14:00h, de todo lo cual como Secretario doy fe.

VºBº
LA PRESIDENTA

Fdo. Mª Milagro Martín López.

LA SECRETARIA

Fdo.: Fe Risquet Fernández.